

CFN S.A.

Emisora

AVISO DE RESULTADO DE SUSCRIPCIÓN

OBLIGACIONES NEGOCIABLES SERIE V POR HASTA V/N\$ 5.000.000.000

A SER EMITIDAS EN EL MARCO DEL PROGRAMA GLOBAL DE OBLIGACIONES NEGOCIABLES POR V/N U\$\$ 50.000.000 (O SU EQUIVALENTE EN OTRAS MONEDAS)

De acuerdo a lo previsto en el Suplemento de Prospecto de fecha 3 de mayo de 2023, publicado en el boletín diario de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires (la "BCBA" y el "Boletín Diario de la BCBA", respectivamente), en la página web de la CNV (www.argentina.gob.ar/cnv), (la "Página Web de la CNV"), en el micro sitio web de colocaciones primarias de Mercado Abierto Electrónico S.A. (el "MAE" y el "Micrositio web del MAE" respectivamente), , se comunica el resultado de colocación de las Obligaciones Negociables Serie V antes indicadas.

- 1.- Monto de Emisión: V/N \$3.385.711.340 (pesos tres mil trescientos ochenta y cinco millones setecientos once mil trescientos cuarenta).
- 2.-Monto total ofertado: \$3.454.140.000 (pesos tres mil cuatrocientos cincuenta y cuatro millones ciento cuarenta mil).
- 3.- Cantidad de ofertas recibidas: 39.
- 4.- Factor de prorrateo: No hay factor de prorrateo.
- 5.- Diferencial de Tasa: 6% nominal anual.
- 6.- Fecha de Emisión y Liquidación: 12 de mayo de 2023.
- 7.- Fecha de Vencimiento: 12 de mayo de 2024.
- 8.- Duration: 8.25 meses.

Los términos en mayúscula no definidos en el presente, tienen el significado asignado en el Suplemento de Prospecto.

COLOCADORES



StoneX* Securities S.A. Agente de Liquidación y Compensación y Agente de Negociación Integral N° 47 y Agente de Negociación Integral

Banco de Valores S.A.





Nuevo Banco de Santa Fe S.A.

Agente de Liquidación y Compensación

y Agente de Negociación Integral registrado bajo el Nro. 36 de la CNV

Banco de Servicios y Transacciones S.A.

Agente de Liquidación y Compensación y

Agente de Negociación Integral

Número de matrícula asignado 64 de la CNV



Banco de la Provincia de Córdoba S.A.

Agente de Liquidación y Compensación y Agente de Negociación Integral

Matrícula CNV N°75

Ciudad de Buenos Aires, 9 de mayo de 2023.

Juan Martín Ferreiro Autorizado